

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar

Mayo 25 de 2016

Determinantes del recaudo de cesantías (2013-2017)

Como es habitual, las empresas formales tuvieron que consignar durante febrero de 2016 (en AFPs y el Fondo Nacional del Ahorro-FNA) las sumas correspondientes a las cesantías causadas a lo largo de 2015, equivalente a un sobrecosto para las firmas del orden del 8.3% sobre su nómina. Aunque dichos recursos deberían utilizarse como un seguro de desempleo (solo retirables ante esa eventualidad), Colombia continúa con las malas prácticas laborales de permitir que ellos se usen como un salario más, retirándolos casi en un 70% antes del mes de agosto de cada año (aduciendo los hogares “reparaciones locativas” y/o gastos educativos).

Han pasado algo desapercibidos los ejercicios de “descomposición estadística”, que ha venido realizando Anif, sobre el crecimiento anual del recaudo de cesantías (ver *Comentario Económico del Día* 11 de marzo de 2010). Dichos ejercicios resultan siendo una herramienta útil para dilucidar el impacto de las fuentes de crecimiento económico-laboral y de formalización sobre ese recaudo de cesantías.

Por ejemplo, el recaudo de cesantías mostró un crecimiento del 9.6% nominal anual en 2016, cifra ligeramente inferior al registro de un año atrás (10%). En términos reales, esta cifra todavía repre-

senta una saludable expansión del recaudo del 5% real anual en 2016, similar al 5.5% observado en 2015. Sin embargo, la novedad consiste en que estas expansiones reales del orden del 5% en 2015-2016 señalan una sorpresiva desaceleración respecto del incremento del orden del 11% real anual, que se había observado tanto en 2013 como en 2014. ¿Cómo se explica dicha desaceleración del recaudo en 2015-2016 vs. 2013-2014?

En la expansión del recaudo nominal en el momento “t” juega un papel central la inflación en “t-2” y el subsiguiente reajuste del Salario Mínimo Legal (SML) en “t-1” (ver cuadro adjunto). En la expansión del recaudo real de cesantías juega un papel clave: i) el incremento en los ocupados (2.4% en 2015); y ii) las ganancias en formalización, elevando la relación Cotizantes Activos PILA/PEA del 37% en 2014 hacia el 40% en 2015 (efecto de la reducción de 13.5pps en las cargas no salariales, según la Ley 1607 de 2012).

Al tener en cuenta la combinación de estos efectos, se observa que el “margen de error” de dicha descomposición estadística del recaudo de cesantías se ha ido reduciendo de los 7-8.5pps durante 2013-2014 a solo 0.1-0.6pps en 2015-2016. A nivel regulatorio también ha ayudado a disminuir dicha

Continúa

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar

discrepancia la reglamentación del esquema de ahorro bajo cesantías (Ley 1636 de 2013) y el gancho de otorgamiento de créditos hipotecarios por parte del FNA, según el PIPE-I (subsidio a la tasa de interés para el crédito de vivienda de clase media), ver *Comentario Económico del Día* 2 de octubre de 2014.

Lo malo es que esta expansión en el recaudo de las cesantías (a ritmos del 5% real anual en 2015-2016) no se está traduciendo en una mayor solidez del seguro de desempleo (que es, en últimas, la razón de ser de dichas cesantías). Como lo ha venido señalando Anif, el mecanismo de protección al cesante debería limitar sus montos de retiro en función del salario y del valor allí acumulado. Por ejemplo, alguien que gane 2SML no debería poder retirar las cesantías hasta tanto no haya acumulado un monto de \$8.3 millones (suponiendo que estará cesante durante seis meses); o el de 5SML un monto de \$20.7 millones (ver *Comentario Económico del Día* 19 de junio de 2012).

Recordemos que cerca de dos terceras partes de los aportes en cesantías son retirados antes de seis meses y alrededor de un 80% antes de un año. Como se ve, dichos recursos terminan utilizándose como un sueldo adicional, aplicándolo a

supuestas “reparaciones locativas” o como complemento de pagos educativos. El fatal resultado macro es que el grueso de los afiliados carece de ahorros suficientes para enfrentar la contingencia de quedar desempleado.

Incluso desde el propio Congreso se han impulsado medidas erráticas sobre la posibilidad de usar dichos ahorros para otro tipo de gastos, incluyendo prepagos de la educación superior de los hijos y dependientes.

Por último, cabe preguntarse: ¿cuál será la dinámica del recaudo de cesantías en 2017, dado el evidente deterioro macroeconómico de Colombia? Al respecto, Anif pronostica una desaceleración en dicho recaudo hacia tasas de solo el 1% real anual (correspondiente a la actividad de 2016) frente al 5% de este año. Dicho pronóstico es consistente con: i) el deterioro en el mercado laboral, con rebotes en la tasa de desempleo del 8.9% en 2015 hacia el umbral del 9.4%-9.5% en 2016, dada la desaceleración del PIB-real del 3.1% al 2.5% en el período de análisis; y ii) las menores ganancias en formalización, por cuenta de las persistentes cargas no salariales del orden de 50pps.

Desempeño del recaudo de cesantías en Colombia
(%, 2013-2017)

		2013	2014	2015	2016	2017*
(1)	Crecimiento nominal del recaudo de cesantías (t)	17.4	15.3	10.0	9.6	8.0
(2)	Ajuste del SML (t-1)	5.8	4.0	4.5	4.6	7.0
(3)=(1)-(2)	Crecimiento real del recaudo de cesantías (t)	11.6	11.3	5.5	5.0	1.0
(4)	Generación de empleo (t-1)	3.4	1.7	2.2	2.4	0.0
(5)	Ganancias en formalización (t-1)	1.2	1.1	2.7	2.5	1.0
(6)=(3)-(4)-(5)	Error	7.0	8.5	0.6	0.1	0.0

* Proyección

Fuente: cálculos Anif con base en Superfinanciera y Dane.